**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFYL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del treinta de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, **REFYL S.A.**, ubicada en Guayaquil, ALBORADA DECIMA TERCERA ETAPA calle AV. FRANCISCO DE ORELLANA SOLAR 15 Manzana 13 A-2, se reúnen los accionistas de la Compañía **REFYL S.A.**, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Señora **GARCIA GARCIA TANIA MARIANITA DE JESUS**, propietaria de **CUATROCIENTAS ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y el Ing. **SEGARRA PEREZ JOSE EDDIE**, propietario de **CUATROCIENTAS ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Preside ésta Junta la titular Señora **TANIA GARCIA GARCIA** y actúa de Secretaria la Señorita **ROSA ANGELICA VERA CORONEL**. La secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. La presidenta manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra la Secretaria y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2012 ha sido un tanto satisfactorio ya que se ha reflejado una utilidad y que las mismas luego de la deducción de la Participación de empleados y el Impuesto a la Renta no serán repartida y se acumularán en cuentas patrimoniales.- La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad

Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la cesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente cesión a las trece horas.

**TANIA SEGARRA**
**PRESIDENTE – GERENTE - ACCIONISTA**

**ROSA ANGELICA VERA CORONEL**
**SECRETARIA AD-HOC**